

**ACTA N° 04 DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN CPMALDEAS
REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA**

En la ciudad de Piura siendo las 09:00 hrs. del día 30 de mayo de 2025, reunida en la Oficina de Recursos Humanos, Comisión Encargada de Conducir el Proceso de Selección de Personal Régimen Especial de Modalidades Formativas N° 001-2025/GRP-ORA-ORH-CS para la Sede Central del Gobierno Regional Piura, designados con Resolución Gerencial General Regional N° 121-2025/GGR de fecha 23 de abril de 2025; quien en el ejercicio de sus facultades conferidas en el párrafo 4 del numeral 6 de las Bases Administrativas aprobadas por la Gerencia General Regional, procedieron a verificar la cantidad de solicitudes de postulación de los participantes ingresadas a través de la Oficina de Trámite Documentario, y luego de las deliberaciones pertinentes concluyeron lo siguiente:

Que, debido a la cantidad de expedientes presentados y evaluaciones rendidas por los (las) postulantes, se acordó la modificación del cronograma del proceso de selección, restructurándose el cronograma de la presente Convocatoria Pública de Méritos, tal como se indica a continuación:

11.4. Cronograma:

Etapas (1)	Fechas
Evaluación Psicológica a)	02.06.2024
Publicación de los resultados de la Evaluación psicológica en: La plataforma del Estado Peruano del Gobierno Regional Piura, Local de Administración y Frontis del Gobierno Regional Piura	04.06.2025
Presentación de Recursos de Reconsideración b)	05.06.2025
- Publicación de resultados de los recursos de reconsideración por la evaluación de expedientes.	10.06.2025
- Publicación de resultados finales c)	
Firma de convenio e inicio de actividades	16.06.2025
Recojo de expedientes de postulantes no seleccionados d)	16.06.2025 al 23.06.2025

- a) La entrada es hasta las 12.00 am (no se permitirá la entrada de ningún postulante, bajo ningún criterio, después de la hora indicada). Asimismo, Traer Documento Nacional de Identidad (DNI), un lapicero negro o azul, lápiz y borrador.
- b) Los documentos se recepcionarán en Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario de la Sede Central del Gobierno Regional de Piura en horario de 8.00 am a 15.00 horas (Av. San Ramón N° 525- Urb San Eduardo - Piura).
- c) La (el) postulante seleccionada (o) podrá acercarse para la firma del convenio a la Oficina de Recursos Humanos de la Sede Central del Gobierno Regional Piura.
- d) Los expedientes de las (los) postulantes no seleccionadas que no han sido recogidos, en la fecha indicada, serán eliminados.

Así mismo, se deja sin efecto el Comunicado emitido el 29 de mayo de 2025.

Siendo las 10.00 hrs. del dia 30 de mayo de 2025, se dio por concluida la reunión del día de hoy, dando fe de ello mediante las firmas que a continuación suscriben.


SRTA. ROCIO DEL SOCORRO NAVARRETE RIVERA
PRESIDENTE
COMISIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN
CMF N° 001-2025/GRP-ORA-ORH-CE